

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

DILIGENCIA: El presente expediente ha
tenido entrada en el negociado de actas
 el día 21-6-2016
 a las 13:45 horas.

EL JEFE DEL NEGOCIADO

21 JUN. 2016

Libro 87 N.º 2016
SALIDA

MOCIÓN ANTE LA CRISIS HUMANITARIA DE LOS REFUGIADOS

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes - Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, formula para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno, la siguiente PROPUESTA:

Es una realidad que Europa asiste a una gravísima crisis humanitaria motivada por el desplazamiento de centenares de miles de personas que huyen del terror y la guerra en sus países de origen y buscan un espacio de protección, seguridad, libertad y respeto a los derechos humanos.

Ante ello, las autoridades comunitarias lejos de poner en marcha medidas para facilitar la llegada segura y la correcta acogida de estas personas, se han empeñado en cerrar fronteras e impedir, de facto, el derecho de asilo, incumpliendo sus propios acuerdos y su propia legislación. Las situaciones creadas por el cierre de fronteras se unen al fracaso de los planes de readmisión, poniendo en peligro la vida de las personas migrantes y refugiadas. Tras el tiempo transcurrido, el Estado español solo ha acogido a 18 personas de las 17.000 refugiadas a los que se comprometió para este año 2016.

Tras el reciente Acuerdo suscrito el pasado 18 de marzo entre la Unión Europea y Turquía, se vienen a conculcar los valores básicos sobre los que se asienta la construcción europea. Este Tratado considera a los refugiados como moneda de cambio, como mercancía, respondiendo a intereses puramente económicos y no a la protección a la que legalmente, tanto la UE como Turquía, están obligadas a garantizar.

La Unión Europea, lejos de ser un ejemplo de solidaridad, sigue impulsando acciones que han fracasado en el pasado y han provocado miles de muertes. El Acuerdo, unido a las medidas adoptadas unilateralmente por los estados miembros que dificultan o impiden la entrada en su territorio de solicitantes de asilo, no aporta una solución; y provocarán la apertura de otras vías más peligrosas y costosas para las personas refugiadas.

A su vez asistimos a la proliferación de discursos xenófobos y racistas que nada tienen que ver con los sentimientos y valores de la mayoría social europea. Discursos que son necesarios contrarrestar con pedagogía y con la difusión del verdadero drama que está ocurriendo en nuestras fronteras, con sus causas y con sus consecuencias.

En este sentido, el pasado 20 de junio se estrenó el documental CONTRAMAREA, un documental de 52 minutos rodado en Lesbos durante el mes de marzo de 2016, por un equipo sevillano formado por el director Carlos Escaño (Profesor de Educación Artística Visual Facultad de Ciencias de la Educación Universidad de Sevilla), el cámara y ayudante de dirección Jaime Rodríguez (doctorando de Escaño) y la periodista María Iglesias en tareas de producción y guión.

Locutado por el también sevillano Antonio Dechent, CONTRAMAREA se ha concebido como una herramienta para la sensibilización ante el terrible drama humanitario que sufren quienes atraviesan el Egeo huyendo de guerras y terrorismo en Oriente Próximo y la decepcionante respuesta oficial de la Unión Europea, frente a la respuesta de la ciudadanía europea solidaria encarnada en los voluntarios.

Por todo ello y en virtud de lo expuesto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes – Convocatoria por Andalucía, viene a proponer, para su discusión y aprobación en Pleno, los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: *Instar a la Unión Europea a*

- Cambiar el enfoque de las políticas de migración y asilo poniendo en el centro a las personas y a sus derechos
- Retirar el acuerdo de la UE y Turquía
- Habilitar vías legales y seguras para que las personas refugiadas no tengan que arriesgar su vida en peligrosas rutas
- Garantizar una acogida digna y adecuada protección que incluya la atención sanitaria y respeto a los Derechos Humanos
- Garantizar la protección de las organizaciones y personas que apoyan a la población refugiada

- Incorporar en las políticas migratorias a nivel europeo el objetivo de la gestión de las nuevas fronteras invisibles que se están generando en nuestras ciudades y en nuestros barrios, con una apuesta decidida por la construcción de convivencia y diálogo intercultural
- Finalizar la militarización de la zona que puede derivar en conflictos aún más complejos con gravísimas consecuencias para la población
- Apostar por una política europea y presupuestaria común que dé apoyo a la situación de refugiados y migrantes

SEGUNDO: Instar al Gobierno de la Nación a

- Retirar su apoyo al acuerdo de la Unión Europea-Turquía
- Reforzar el sistema nacional de acogida a refugiados de manera acorde a la evolución de las necesidades con los recursos, número de plazas y presupuesto necesario
- Respetar los derechos humanos en la frontera sur (específicamente en Ceuta, Melilla, Canarias y la costa marroquí) y en el resto de las fronteras europeas
- Velar por que el conjunto de actores políticos, económicos y sociales no empleen mensajes de carácter xenófobo, discriminatorio o racista hacia la población migrante y refugiada
- Llevar a cabo acciones específicas de información y sensibilización de la opinión pública española sobre la situación de emergencia actual y sus causas

- Reforzar la política de integración con un plan de barrios que apueste por la convivencia, el diálogo intercultural, la gestión positiva de la diversidad y la lucha contra el racismo y la xenofobia
- Incrementar los fondos para ayuda humanitaria y ayuda al desarrollo sin utilizar los fondos de cooperación internacional como compensación o incentivo al control de fronteras ni destinarlos a la atención de personas solicitantes de asilo y refugio en Europa
- Defender una postura en las instituciones europeas, que sea reflejo del sentir de la sociedad española y que, por tanto, defienda el cumplimiento de la legalidad y el respeto a los derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas
- Cumplir el Acuerdo de septiembre de 2015 por el que España se comprometió a acoger a 17.000 personas, de las que solo han llegado 18.

TERCERO: Instar al Ayuntamiento de Sevilla a

- Adoptar definitivamente por este Ayuntamiento el compromiso de adherirnos a la Red de Ciudades Refugio, que se está configurando en el resto del Estado.
- Reactivar la Mesa de Coordinación con entidades sociales que trabajan con la población inmigrante y refugiada de la ciudad. Para dar, junto con los servicios sociales, una gestión integrada de la recepción de tales personas.
- Puesta a disposición de personas migrantes y refugiadas las instalaciones municipales necesarias.

- Cumplir el compromiso de ejecutar en las cuentas municipales de 2016 la partida presupuestaria para la línea de ayudas para la acogida de personas refugiadas.
- Por todo ello, nos comprometemos desde este municipio a trasladar a todos nuestros conciudadanos y conciudadanas, la necesidad de construir, desde lo local, un espacio de convivencia, de integración y de solidaridad con las personas refugiadas y reclamar a las autoridades nacionales y europeas la apuesta por un verdadero Proyecto Social Europeo.

CUARTO: Colaborar con la difusión del documental CONTRAMAREA llevando a cabo las siguientes acciones:

- Realización de jornadas en la red de Centros Cívicos de la ciudad y otros espacios públicos para proyectar el documental CONTRAMAREA y sensibilizar a los vecinos y vecinas de los diferentes distritos de la ciudad.
- Poner en marcha las medidas necesarias para que el documental CONTRAMAREA forme parte de la programación del Festival de Cine Europea de Sevilla.
- Instar a la RTVA para que proyecte dicho documental a través de sus medios.

En Sevilla, a 21 de mayo de 2016

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Grupo Municipal IULV-CA

Daniel González Rojas

Portavoz del Grupo Municipal

IULV-CA